



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 2272/2023

27 / 12 / 2023

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR UN CARGO DE LA ENSEÑANZA I CON FUNCIONES DE JEFE DE SALA EN LA PRIMERA CÁTEDRA DE CLINICA MEDICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. –**

**VISTO:**

La Nota con ME Nº 11213/2023, del Prof. Dr. Héctor Ratti, Jefe de la Primera Cátedra de Clínica Médica de la FCM/UNA, por la cual solicita apertura de llamado a concurso para el cargo de AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA I con funciones de Jefe de Sala en la Cátedra a su cargo, debido fenecimiento de periodo el 31/12/2023 de la Dra. Rossana Llanes. Para el efecto, eleva perfil del cargo con el Visto Bueno de la Dirección Asistencial.-----

**CONSIDERANDO:**

La Resolución Nº 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.-----

La Resolución CD Nº 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta Nº 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD Nº 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta Nº 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución.-----

La Resolución CD Nº 0101-00-2021, de fecha 05 de febrero de 2021, Acta Nº 3157, por la cual se establece el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la aprobación del resultado del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes por parte del Consejo Directivo, para que el ganador del mismo se presente a asumir efectivamente el cargo, presente renuncia a otros cargos en caso de existir superposición horaria, y en general, realice todas las tareas tendientes y necesarias para el nombramiento o contratación derivado del llamado, pasado dicho plazo, asumirá el cargo el siguiente postulante en orden de prelación del concurso respectivo.-----

La Resolución CD Nº 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta Nº 3178, “POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 4995/2013 ‘DE EDUCACIÓN SUPERIOR’ QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PROPUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS POR LOS JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Teléf. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 2272/2023

27/12/2023

..//..(2)

LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA, INCLUYE LAS CAPACITACIONES, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DESARROLLADOS EN ÉSTA ÁREA". -----

La Resolución CD Nº 0297-00-2022, "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS MERITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA".  
La Resolución CD Nº 1167-00-2022, de fecha 24 de noviembre de 2022, Acta Nº 3206, "POR LA CUAL SE APRUEBA CON CAMBIOS, LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIFICACION DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA".-----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL DECANO AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,  
En uso de sus atribuciones legales,**

**RESUELVE:**

**Art.1º APROBAR** el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de la Enseñanza II, Línea 695.400, IL 64, Cat. U30, con funciones de Jefe de Sala en la Primera Cátedra de Clínica Médica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **jueves 28 de diciembre de 2023 al jueves 04 de enero de 2024.** -----

**Art.2º DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs.- -----

  
Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ  
Secretaria de la Facultad



  
Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES  
Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dpto. de Oncología, Pediatría, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo. DMCT/RGM/lm

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

## CIRCULAR Nº 258/2023

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante **Resolución D Nº \_\_\_\_\_/2023**, por el término de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día **jueves 28 de diciembre de 2023 al jueves 04 de enero de 2024**.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de **07:00 a 13:00 horas**. –

### DATOS DEL CARGO

<b>CARGO DE:</b>	Auxiliar de la Enseñanza I
<b>CON FUNCIONES:</b>	Jefe de Sala.
<b>CANTIDAD:</b>	1 (un)
<b>DEPENDENCIA:</b>	Primera Cátedra de Clínica Médica.-

### PERFIL DEL CARGO

#### TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Poseer Título de Especialista en Medicina Interna de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”;
- Tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata, con un mínimo de 4 años ininterrumpidos de desempeño como médico agregado o médico de guardia;
- Tener publicaciones en libros o revistas científicas indexadas, nacionales o extranjeras, o haber presentado en congresos, como mínimo, un trabajo, cuyo valor deberá ser juzgado por la Comisión Especial Científica;
- Responsabilidad, honestidad, Proactividad, manejo de Liderazgo y manejo de grupos, conocimiento y manejo de TICs;

**CARGA HORARIA:** Doce (12) horas semanales.

**HORARIO A CUMPLIR:** lunes, martes, miércoles y jueves de 09:30 a 12:00 y viernes de 10:00 a 12:00 hs.-

### DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, **firmados y foliados**, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la **Resolución CD Nº 1167-00-2022**, que aprueba, con cambios, la propuesta de modificación del Sistema de Calificación de Auxiliares de la Enseñanza dispuestos en el Título VIII, Capítulo IV, Sección I y II, artículos 209° al 213° de las Normas Generales para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos, aprobada según Resolución CD Nº 154/2018, Acta Nº 3071.
- Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. –
- Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3\*4 la medida). –
- Un (1) Certificado de Salud físico, original. –
- Un (1) Certificado de Salud mental, original. –
- Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. –
- Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. –
- Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). –
- Dos (2) Reportes del SINARH. –
- Tabla de Horarios por cargo en el caso de poseer cargos activos. –



(\*) *Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

### CIRCULAR Nº 258/2023

- k. Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- l. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD N° 0760-00-2019, Acta N° 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la *página web* de la Facultad de Ciencias Médicas ([www.med.una.py](http://www.med.una.py)) –*link disponible mediante Código QR\**– serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
**FCM-UNA**



(\*) *Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos*